

# El PSOE pide a Mato que no frene la troncalidad y que resuelva el pago a las farmacias

También solicita celeridad para la puesta en marcha de la prescripción enfermera y prepara una iniciativa sobre el registro de profesionales

## **REDACCION MEDICA. Óscar López Alba. Madrid**

El portavoz del PSOE en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, José Martínez Olmos, ha comenzado con fuerza en esta responsabilidad que asumió la semana pasada. Para empezar, ha registrado una batería de iniciativas relativas al mantenimiento de la dispensación de la píldora del día después sin receta, la universalización de la asistencia sanitaria pública, la prescripción de medicamentos en enfermería, el pago de la factura de medicamentos a farmacias y la aprobación de los Reales Decretos de especialidades médicas y de troncalidad.

“Hay muchos temas que dejamos iniciados y que no deberían ser frenados ahora”, ha recordado a Redacción Médica el que fuera secretario general del Ministerio de Sanidad con los cuatro ministros del periodo de José Luis Rodríguez Zapatero. En cuanto a la troncalidad, la Proposición No de Ley (PNL) presentada por Martínez Olmos insta al Gobierno a que apruebe el real decreto que regula la incorporación de criterios de troncalidad en la formación de determinadas especialidades en Ciencias de la Salud, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica. “Ya existía un consenso al respecto y no creemos que haya que empezar otra vez desde el principio, eso sería una pérdida de tiempo”, ha indicado a este diario. Respecto a las especialidades médicas, también solicita que se apruebe el real decreto para la aprobación de Enfermedades Infecciosas, Psiquiatría Infanto-juvenil, Genética Humana y Urgencias y Emergencias como especialidad primaria. “Nosotros ya dejamos las alegaciones de las sociedades científicas incorporadas y solo quedaría que pasara por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y por el Consejo de Estado”.

También ha solicitado a través de una PNL la puesta en marcha de la llamada prescripción enfermera, “un tema el Gobierno anterior lo dejamos con tramitación abierta, con un texto que creemos que contaba con el consenso profesional. Lo lógico ahora es que se recogieran alegaciones y ya pasara al Interterritorial y después al Consejo de Estado”. Otro de los temas que dejó en tramitación el ejecutivo socialista fue el del registro de profesionales, del que Martínez Olmos también ha avanzado que su Grupo presentará en breve una PNL para que “sea una realidad lo antes posible”.

## **El pago a las farmacias debe priorizarlo el Consejo Interterritorial**

Dentro de esta batería de propuestas, el portavoz del Grupo Socialista también ha registrado otra relativa a los impagos en las oficinas de farmacia. “Es una situación que se está viviendo de una manera especialmente grave en Castilla-La Mancha y en la Comunidad Valenciana”, y ha alertado de que “puede estar en riesgo el modelo de farmacia español si no se hace algo”. Por esto, la PNL pide que se presente una iniciativa al Consejo Interterritorial para que el pago de la factura farmacéutica a las oficinas de farmacia tenga igual prioridad que el pago de las nóminas a los profesionales sanitarios.

Finalmente, Martínez Olmos también ha presentado dos PNL más, una pidiendo que la píldora del día después siga siendo accesible en farmacias sin necesidad de receta médica, y otra en la que solicita que se desarrolle lo que establece la Ley de Salud Pública aprobada en 2011 respecto a la extensión del derecho a la asistencia sanitaria pública para quienes ejerzan una actividad por cuenta propia, y que se haga antes de abril de 2012.